

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2522

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 19 de julio de 2007

Término del artículo 113: 30 de julio de 2007

SUMARIO: **Exposición** de Hotelería y Gastronomía del Norte Argentino que se realizó los días 26 y 27 de abril de 2007 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Olmos y Díaz**. (1.894-D.-2007.)

– Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Olmos y Díaz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición de Hotelería y Gastronomía del Norte Argentino realizada los días 26 y 27 de abril de 2007 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Exposición de Hotelería y Gastronomía del Norte Argentino, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril de 2007 en los salones de Casino del Sol de la ciudad de Termas de Río Hondo en la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Roddy E. Ingram. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Olmos y Díaz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición de Hotelería y Gastronomía del Norte Argentino realizada los días 26 y 27 de abril de 2007 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictamarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de esta Honorable Cámara.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la Exposición de Hotelería y Gastronomía del Norte Argentino que se realizará los días 26 y 27 de abril de 2007 en los salones de Casinos del Sol de la ciudad de Termas de Río Hondo en la provincia de Santiago del Estero.

Graciela H. Olmos. – Susana E. Díaz.